

Oficina de cobranza

- **Notificación y orientación respecto de derechos e impuestos municipales morosos**

La finalidad de este servicio es notificar a las personas o contribuyentes que mantengan Derechos o Impuestos Municipales pendientes de pagos, con el fin de la regularización de cada uno de estos.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Teléfono: 22 8218 501

Correo electrónico:

jpalominos@buin.cl

Dirección: Florín Román # 190, 2do. Piso,

Comuna de Buin. RM.

- **Proceso de exención derechos de aseo**

Proceso en el que se encuentra dirigido a usuarios que cumplan con los requisitos estipulados en el art/7 inc./3 de la Ley 3.063 de Rentas Municipales, según los indicadores establecidos en la Ordenanza Municipal vigente para fijar la Tarifa de Derechos de Aseo Domiciliario por Extracción de basura.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Teléfono: 22 8218 508

Correo electrónico:

Dirección: Florín Román # 190, 2do. Piso,

Comuna de Buin. RM.

Oficina de cobranza TAG - Servicios de cobranza TAG

Aquellos contribuyentes que no disponen de un contrato de arriendo de TAG activo, que ingresen a las vías concesionadas (Autopista Central) sin haber adquirido antes su pase diario, por ley, se genera una infracción del Artículo 114 Ley 18.290 de Transito y Art. 1º del DS MOP N°850.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Teléfono: 22 8218 508

Correo electrónico: cobranzatag@buin.cl

Dirección: Florín Román # 190, 2do. Piso,

Comuna de Buin. RM.

Departamento de Recursos Humanos

Concursos públicos de la municipalidad de Buin

Proceso Administrativo de realización de concurso Público con el fin de captar al personal que ejecutara labores municipales, la publicación de las bases, fechas y detalles de cada proceso es mediante a página www.buin.cl

Recepción y posterior difusión de curriculum ingresados por oficina de partes

Proceso de recepción periódica de Curriculum de la comunidad para distribución interna, con la finalidad de captación de personal.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Correo electrónico: recursoshumanos@buin.cl

Dirección: Calle Carlos Condell N 415, Buin

 **Carlos Condell #415**

 **www.buin.cl**

 **[@munibuin2028](https://www.instagram.com/munibuin2028)**

 **Ilustre Municipalidad de Buin**

Informativo



Dirección de
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



BUIN
Ilustre Municipalidad

Departamento de finanzas

Oficina de contabilidad

- Entrega de documentos para subvención municipal

El Departamento de Contabilidad

- Genera la emisión de un certificado, el cual se entrega a las Directivas de Organizaciones Comunitarias y/o Instituciones sin fines de lucro.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Teléfono: 22 8218 528

Correo electrónico: jdiaz@buin.cl

Dirección: Florín Román # 190, 2do. Piso.

Comuna de Buin. RM.

Tesorería Municipal

La Municipalidad dispone de cajas receptoras en cada departamento municipal, para la recaudación municipal.

• Cajas del Juzgado de Policía Local de Buin:

Lunes de 15:00 a 18:00 Hrs. y de Martes a Viernes de 08:30 a 14:00 Hrs – José Joaquín Pérez 465.

• Cajas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Lunes a Jueves de 08:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 Hrs, y los días Viernes de 08:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 16:00 hrs – Balmaceda N° 604

• Cajas de Tesorería Municipal:

Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 Hrs. – Florín Román #190

• Atención a proveedores

La Tesorería Municipal atiende para resolver dudas y/o consultas de proveedores, respecto a pago de facturas, cheques y/o transferencias.

• Confección de convenios por derechos municipales

Realización de convenios, en el cual se indican las diferentes alternativas para pactar la deuda respectiva que el contribuyente mantiene.

• Confección de convenios multas TAG

Indicar las diferentes alternativas para pactar la deuda que el contribuyente mantiene por infracciones por transitar sin dispositivo electrónico TAG.

Departamento de rentas Municipales

Oficina de patentes municipales

• Anulación de patentes municipales

Este trámite posibilita al interesado notificar al municipio del cese de funcionamiento de una actividad comercial, industrial, profesional, etc. Con el objetivo de evitar los cobros de patentes en el futuro.

• Otorgamiento permisos provisorios estacionados

Proceso en el cual se hace entrega de permisos provisorios estacionados a personas que aludan a realizar alguna actividad relacionada a la venta comercial, semejante autorización es de un carácter temporal, por lo que no transfiere el dominio de los espacios en bienes nacional de uso público o municipal, si no solo su uso o goce por el tiempo autorizado.

• Transferencia de patentes comerciales

Proceso mediante el cual un actual propietario o empresa vende o cede el dominio de su patente a un tercero/a, ya sea persona natural o jurídica.

• Otorgamiento de patentes microempresa familiar

Bajo la Ley de Microempresa Familiar N°19.749 y Ley de Rentas Municipales N°3.063, este servicio genera la entrega de patente municipal a personas que requieran realizar actividades de microempresa familiar.

• Permisos ferias persas

Trámite administrativo que permite al interesado obtener un permiso con la vigencia de tres meses para ejercer actividad comercial en la feria libre de la comuna en la cual se le autoriza:

Feria Errázuriz – Feria Coordinadora – Feria Linderos

• Permisos Ambulantes

Trámite que permite al comerciante contar con un permiso para el ejercicio de actividad comercial de manera ambulante, es decir, desplazándose por el sector en el cual se le autorice.

• Solicitud de traslado de patente

La finalidad de este servicio consiste en obtener la autorización de traslado de una patente municipal, desde el lugar autorizado originalmente a una nueva ubicación.

• Otorgamiento de patente de alcohol

Mediante este servicio se genera la obtención de patente municipal para expender alcohol según la clasificación establecida en el Art/3 de la Ley 19.925 y sus modalidades.

• Otorgamiento de patentes Cipa

Acorde a la Ley de Rentas Municipales N°3.063, la patente municipal CIPA se entrega a personas que requieran realizar actividades comerciales, industriales, profesionales o de alcoholes dentro de la comuna.

Días y horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs

Teléfono: 22 8218 445

Correo electrónico:

patentecomerciales@buin.cl

Dirección: Florín Román # 190, 2do. Piso,

Comuna de Buin. RM.